



## Asamblea General

Distr. general  
18 de mayo de 2000  
Español  
Original: inglés

---

### Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 119 del programa

**Presupuesto por programas para el bienio 1998-1999**

## **Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

De acuerdo con el informe del Secretario General sobre el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional (A/54/664 y Add.1 y 2), la presente adición se presenta para informar a los Estados Miembros de los avances del Grupo encargado del marco programático sobre la diversidad biológica, que inició sus actividades en junio de 1999. En la adición figura el texto completo del marco programático sobre la diversidad biológica del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional y de la Fundación de las Naciones Unidas, que se ha elaborado en estrecha colaboración con el Grupo encargado del marco programático, compuesto por representantes de organismos de las Naciones Unidas y asociados externos y encargado de dirigir la utilización de la contribución de la Fundación de las Naciones Unidas en la esfera de la diversidad biológica, que está previsto alcance un mínimo de 30 millones de dólares en los próximos tres años.

La diversidad biológica se está reduciendo a nivel mundial y es necesario intensificar los esfuerzos por conservar y utilizar de forma sostenible los ecosistemas y los recursos biológicos. En respuesta a ese desafío, con el marco programático sobre la diversidad biológica se pretende prestar apoyo a la conservación y la utilización sostenible de lugares naturales designados por la Convención sobre el patrimonio mundial de 1972 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) por su importancia en el contexto de la diversidad biológica mundial y fomentar la protección de los arrecifes de coral. Por medio del componente del marco programático correspondiente al patrimonio cultural, se examinarán propuestas de proyectos basados en lugares designados que respondan a uno o más de los siguientes objetivos: a) demostrar una respuesta innovadora ante una amenaza importante a la diversidad biológica; b) mostrar cómo el mantenimiento de la diversidad biológica en los lugares del Patrimonio Mundial y sus alrededores es coherente con el desarrollo sostenible; c) crear capacidad para la gestión eficaz de los lugares;

d) utilizar grupos seleccionados de lugares del Patrimonio Mundial para fomentar la planificación biorregional integrada. Una segunda categoría de propuestas que se van a examinar es la de los proyectos que tengan por objeto fortalecer la red de lugares del Patrimonio Mundial en su conjunto. Por medio del componente del marco programático correspondiente a los arrecifes de coral se prestará apoyo a proyectos que fomenten la aplicación estratégica del Marco para la adopción de medidas de la Iniciativa sobre los arrecifes de coral y muestren los vínculos entre el desarrollo de las comunidades y la protección de los arrecifes de coral.

El Grupo encargado del marco programático sobre la diversidad biológica está compuesto por representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la UNESCO, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Banco Mundial, la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la Unión Internacional para la Conservación (UICN) y Conservación Internacional.

**Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración  
Internacional/Fundación de las Naciones Unidas**

**Marco programático sobre la diversidad biológica**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción. . . . .	1–5	4
II. Participantes en el grupo encargado del marco programático sobre la diversidad biológica . . . . .		5
III. Principios rectores del marco programático . . . . .	6–7	5
IV. Componente 1 del marco programático: Patrimonio Natural Mundial . . . . .	8–38	6
A. Introducción. . . . .	8–13	6
B. Objetivo . . . . .	14	7
C. Objetivos . . . . .	15–36	8
D. Resultados . . . . .	37–38	12
V. Componente 2 del marco: arrecifes coralinos . . . . .	39–46	13
A. Introducción. . . . .	39–45	13
B. Objetivo . . . . .		14
C. Consideraciones . . . . .	46	14
Anexos		
1. Posibles funciones de los organismos principales de las Naciones Unidas .		16
2. Lista de sitios del patrimonio mundial relacionados con la diversidad biológica . . . . .		18
3. Formato de propuesto de proyecto relacionado con la diversidad biológica . . . . .		20

## I. Introducción

1. La Fundación de las Naciones Unidas se estableció en enero de 1998 para apoyar a las Naciones Unidas y sus objetivos, con una atención especial a la población y la mujer, el medio ambiente, la salud infantil y determinadas preocupaciones de carácter humanitario<sup>1</sup>. Posteriormente, el Secretario General creó el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional para que actuase como mecanismo central dentro del sistema de las Naciones Unidas encargado de organizar, ejecutar, supervisar e informar de las actividades financiadas por la Fundación.

2. La Junta de Directores de la Fundación de las Naciones Unidas ha determinado que la diversidad biológica constituye una prioridad ambiental y la Fundación tiene previsto dedicar un mínimo de 30 millones de dólares a esa esfera a lo largo de los próximos tres años. Reconociendo la necesidad de adoptar un enfoque programático con objetivos claros, la Fundación elaboró un documento de estrategia en el que se exponían áreas concretas que podrían multiplicar su eficacia. Entre esas áreas, determinadas en estrecha colaboración con expertos de las Naciones Unidas, destacadas organizaciones no gubernamentales, instituciones científicas y otras entidades, se encuentran los lugares de diversidad biológica designados como pertenecientes al Patrimonio Mundial por las Naciones Unidas y los arrecifes de coral<sup>2</sup>.

3. Esa fijación de objetivos claros permite asignar subvenciones estratégicas, que tendrán un efecto importante al destinarse a lugares prioritarios que combinan la riqueza en diversidad biológica con unas posibilidades realistas de fomentar su conservación y su utilización sostenible, y, al mismo tiempo, demostrar los beneficios de la diversidad biológica<sup>3</sup>, atraer recursos

adicionales, producir resultados concretos y crear una mayor sensación de urgencia en torno a la necesidad de hacer frente a la pérdida de diversidad biológica.

4. El documento de estrategia inicial de la Fundación se presentó oficialmente al sistema de las Naciones Unidas en junio de 1999 en la primera reunión del Grupo encargado del marco programático sobre la diversidad biológica de la Fundación y el Fondo. Ese Grupo, compuesto principalmente por representantes de las organizaciones de las Naciones Unidas cuyos mandatos guardan una relación más estrecha con la diversidad biológica, perfeccionó la estrategia y trabajó para determinar las posibles actividades que podrían llevar a cabo las Naciones Unidas dentro de las prioridades asignadas y proponer una utilización más eficaz del apoyo de la Fundación. El resultado es el marco programático que figura a continuación que servirá para orientar la elaboración de propuestas de proyectos en los próximos tres a cinco años.

5. En comparación con otras prioridades de la Fundación (por ejemplo, la salud infantil), en cuyo ámbito cuentan con una amplia presencia sobre el terreno, la capacidad de las Naciones Unidas en la esfera de la diversidad biológica es más limitada. Así pues, el éxito del programa requerirá una colaboración estratégica que combine las ventajas operacionales de la sociedad civil y los asociados nacionales con los puntos fuertes de las Naciones Unidas en lo que se refiere a autoridad moral y liderazgo internacional, poder de convocatoria, creación de capacidad, intercambio de experiencia y mejores prácticas y credibilidad en más de 130 países en desarrollo<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Puede encontrarse una descripción más detallada de la historia, la estructura y los criterios generales de la Fundación en su sitio en la Web [www.unfoundation.org](http://www.unfoundation.org).

<sup>2</sup> Necesariamente quedan fuera muchas iniciativas importantes y legítimas de las Naciones Unidas orientadas hacia la aplicación de los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica. El marco programático se evaluará periódicamente para velar por que la dirección que se tome ofrezca los mejores efectos posibles.

<sup>3</sup> Los beneficios pueden adoptar diversas formas y ser de carácter económico, social, cultural, de salud o espiritual. Pueden provenir de bienes (por ejemplo, la recogida de plantas y animales para su utilización como

medicinas y alimentos) o servicios (por ejemplo, la protección de las cuencas de captación de agua o la polinización). Una necesidad clave es determinar, cuantificar y transmitir mejor los vínculos entre la diversidad biológica y el bienestar humano.

<sup>4</sup> La idea de crear asociaciones en la esfera de la diversidad biológica se menciona de forma expresa tanto en el preámbulo como en el artículo V del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

## II. Participantes en el grupo encargado del marco programático sobre la diversidad biológica

### Representantes de los organismos principales<sup>5</sup>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Roberto Lenton, Director, División de Energía Sostenible y Medio Ambiente
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Gisbert Glaser, Subdirector General de Programas Ambientales
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	Adnan Amin, Director de la Oficina Regional para América del Norte
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	Douglas Williamson, Oficial de Ordenación de Zonas Protegidas y Vida Silvestre, División de Recursos Forestales
Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica	Cyriaque Sendashonga, Oficial Superior de Programas
Banco Mundial	Gonzalo Castro, Especialista en Diversidad Biológica
Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente	Mario Ramos, Especialista en Diversidad Biológica
Conservación Internacional	Russell Mittermeier, Presidente

### Relator

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Charles McNeill, Asesor Principal en Política Ambiental, División de Energía Sostenible y Medio Ambiente
--	--

### Ex Oficio<sup>6</sup>

FNU	Nicholas Lapham, Oficial de Programas
Fondo de las Naciones Unidas para la Cooperación Internacional	Will Kennedy, Oficial de Programas

## III. Principios rectores del marco programático

6. Antes de 1986 no existía el término “diversidad biológica”<sup>7</sup>. Seis años después era uno de los temas principales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, y hoy el Convenio sobre la diversidad biológica cuenta con 175 partes, más que cualquier otro acuerdo internacional. Ese repentino aumento del interés corresponde a un descenso dramático de la diversidad de la vida. Basándose en las tendencias actuales, los mejores científicos del mundo pronostican la pérdida de hasta dos terceras partes de las especies de aves, mamíferos, mariposas y plantas para 2100<sup>8</sup>. La mayoría de esas pérdidas tendrán lugar en los países en desarrollo, donde la población obtiene poco o ningún provecho de la conservación y la utilización sostenible de su diversidad biológica.

7. Ese sombrío pronóstico científico ilustra la magnitud y la urgencia del desafío que plantea la diversidad biológica. Afortunadamente, los arreglos institucionales clave ya están en marcha en su mayor parte. El Convenio sobre la Diversidad Biológica proporciona un marco estructural mundial, en tanto que otros acuerdos se refieren, directa o indirectamente, a la diversidad biológica<sup>9</sup>. Además, la mayoría de los países han promulgado leyes por las que se establece al menos cierta estructura en esa esfera. El desafío consiste en conseguir que estos instrumentos funcionen mejor. Los recursos que la Fundación de las Naciones Unidas pretende aportar a este marco programático ayudarán a alcanzar este objetivo con arreglo a los siguientes principios rectores:

a) El apoyo de la Fundación deberá estimular la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas, aumentar los efectos sinérgicos entre los convenios y acuerdos de las Naciones Unidas y fortalecer las alianzas con las organizaciones no gubernamentales.

<sup>5</sup> Puede citarse entre otros participantes a Peter Bridgewater (UNESCO), Natarajan Ishwaran (UNESCO), Mireille Jardin (UNESCO), El Hadji Sene (FAO), Murthi Anishetty (FAO), Jaime Hurtubia (PNUMA), Ralph Schmidt (PNUD), Yibin Xiang (CDB), Pedro Rosabal (UICN), Cyril Kormos (Conservación Internacional) y John McManus (Centro Internacional para la Ordenación de los Recursos Acuáticos Vivos).

<sup>6</sup> Entre otros participantes puede citarse también a Melissa Pailthorpe (FNU), Seema Paul, (FNU) y Paola Sartorio (FNUCI)

<sup>7</sup> E. O. Wilson, *Biodiversity II*, Joseph Henry Press, pág. 1.

<sup>8</sup> Peter Raven, discurso ante el Congreso Internacional de Botánica, 3 de agosto de 1999.

<sup>9</sup> Por ejemplo, la Convención sobre el patrimonio mundial, la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres, la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres y la Convención sobre el Derecho del Mar.

mentales, especialmente en los lugares en que se realicen los proyectos;

b) Las iniciativas de la Fundación habrán de ser de naturaleza catalítica y aprovechar oportunidades para recabar financiación de otras fuentes y transmitir a una audiencia más amplia la importancia que reviste la diversidad biológica;

c) Los proyectos de la Fundación deberán hacer hincapié en la participación de las comunidades locales e indígenas y la demostración de los vínculos entre la conservación y el desarrollo sostenible;

d) Los recursos de la Fundación deberán producir un “valor añadido” claro;

e) Las iniciativas de la Fundación deberán tratar de lograr un desembolso oportuno y eficaz de los recursos<sup>10</sup>;

f) Las iniciativas de la Fundación deberán ser compatibles con las prioridades y estrategias de los países.

## IV. Componente 1 del marco programático: Patrimonio Natural Mundial

### A. Introducción

*“Los lugares del Patrimonio Mundial habrán de mostrar la forma en que las sociedades modernas pueden ordenar zonas para preservar valores biológicos universales, ayudándonos así a vivir en armonía con el resto de la naturaleza. Esos*

<sup>10</sup> El Grupo encargado del marco programático ha reconocido que la imposibilidad de obtener fondos sobre el terreno rápidamente, incluso en pequeñas cantidades, es una deficiencia importante de la asistencia internacional de los donantes en la esfera del medio ambiente. Los retrasos excesivos en la facilitación de recursos a proyectos que los merecen a menudo acentúan las crisis o hace que se pierdan momentos especialmente oportunos. Además, la lentitud de las respuestas aviva las críticas a las Naciones Unidas. Una de las ventajas del Fondo y la Fundación ha de ser la solución de ese problema mediante un rápido desembolso de recursos. De hecho, la Fundación tal vez desee establecer, en consulta con el Fondo y los miembros del Grupo encargado del marco programático, un servicio limitado de respuesta rápida para hacer frente a necesidades críticas a corto plazo compatibles con ese marco.

*lugares pueden servir como ejemplo de cómo las zonas protegidas con una gran diversidad biológica pueden conservarse y, al mismo tiempo, seguir sirviendo como medio de vida de los pueblos indígenas ...”<sup>11</sup>*

8. El apoyo de la Fundación de las Naciones Unidas irá dirigido a lugares designados por la Convención sobre el patrimonio mundial (UNESCO, 1972) por su importancia desde el punto de vista de la diversidad biológica. Propuestos por las naciones en que están situados, los lugares del Patrimonio Mundial son sitios de “valor universal excepcional ... en cuya protección la comunidad internacional entera tiene el deber de cooperar”<sup>12</sup>.

9. Ochenta y cinco lugares del Patrimonio Mundial, incluidos 60 en el mundo en desarrollo, se han inscrito en todo o en parte debido a su valor desde el punto de vista de la diversidad biológica<sup>13</sup>. Pueden citarse como ejemplos los Sundarbans de la India y Bangladesh, las Islas Galápagos del Ecuador y el Bosque Impenetrable Bwindi de Uganda. Continúan proponiéndose más lugares, incluidos ecosistemas tan esenciales como el bosque pluvial Atlántico del Brasil. A medida que la diversidad biológica desciende en todo el mundo, se reconoce cada vez más la importancia de esos lugares y de las especies y hábitat que albergan, hecho del que da prueba el creciente interés en el Convenio por parte de las organizaciones no gubernamentales, expertos científicos, organismos de las Naciones Unidas y otras entidades<sup>14</sup>.

<sup>11</sup> *Wall Heritage Forests: The World Heritage Convention as a mechanism for conserving tropical forest biodiversity*, Centro de Investigación Forestal Internacional, Gobierno de Indonesia, Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, diciembre de 1998, pág. 10.

<sup>12</sup> Convención sobre el patrimonio mundial de la UNESCO, preámbulo y artículo 6. Véase [www.unesco.org/whc/](http://www.unesco.org/whc/).

<sup>13</sup> Se incluyen todos los lugares inscritos al amparo del artículo 2, criterio natural iv), que contienen “los hábitat naturales más importantes y significativos para la conservación *in situ* de la diversidad biológica, incluidos los que contienen especies amenazadas de valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o la conservación”.

<sup>14</sup> Véase, por ejemplo, *World Heritage Forests: The World Heritage Convention as a mechanism for conserving tropical forest biodiversity*, un diálogo de políticas patrocinado por el Centro de Investigación Forestal

10. Aunque tienen límites definidos, los lugares del Patrimonio Mundial forman parte integrante de las comunidades, naciones y regiones en las que están situados. Como tales, ofrecen a las Naciones Unidas la posibilidad de elaborar modelos eficaces para la integración de su uso por el hombre con la protección de las funciones de los ecosistemas y la diversidad biológica<sup>15</sup>.

11. El relieve y la notoriedad de los lugares del Patrimonio Mundial ofrecen también la posibilidad de que un programa de la Fundación relacionado con ellos tenga un importante efecto multiplicador más allá de esos lugares. Entre esos efectos pueden citarse la catalización de la concienciación del público y la obtención de recursos adicionales de otras fuentes en la esfera de la diversidad biológica, el fomento de las redes nacionales de zonas protegidas y el logro de un mayor apoyo para el papel que desempeñan las Naciones Unidas en la esfera de la diversidad biológica.

12. Los lugares del Patrimonio Mundial constituyen un objetivo ideal para fomentar el fortalecimiento de la coordinación entre los convenios de las Naciones Unidas, incluidos el Convenio sobre la diversidad biológica, el Convenio sobre las marismas de importancia internacional, especialmente como hábitat de especies acuáticas (Convenio de Ramsar), la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres y la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres<sup>16</sup>. Por ejemplo, en el artículo VIII del Convenio sobre la Diversidad Biológica se habla de la necesidad de que las partes establezcan y mantengan un sistema de zonas protegidas, cuestión que la Conferencia de las Partes se ha comprometido a abordar en detalle en su

sexta reunión, prevista para 2002. Las zonas protegidas clave, incluidos especialmente los lugares del Patrimonio Mundial, podrían servir como objetivo estratégico para la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica<sup>17</sup>.

13. A pesar de que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y otras entidades han hecho inversiones sustanciales en determinados lugares, la mayoría de los lugares del Patrimonio Mundial siguen adoleciendo de falta de financiación, especialmente en el mundo en desarrollo<sup>18</sup>. Esto presenta un problema especial en un momento en que muchos lugares se enfrentan a amenazas cada vez más intensas y el número de lugares y la superficie total que abarcan están en rápida expansión. Así pues, la Fundación de las Naciones Unidas se encuentra en condiciones de hacer una aportación importante al aumentar los recursos disponibles y catalizar una base de apoyo más amplia.

## B. Objetivo

*Promover la adopción de medidas eficaces de conservación de la diversidad biológica mediante la utilización de lugares del Patrimonio Mundial para poner en práctica objetivos clave del Convenio sobre la Diversidad Biológica, así como otros convenios y acuerdos pertinentes de las Naciones Unidas*

14. La Fundación de las Naciones Unidas tiene previsto prestar apoyo a un programa relacionado con el Patrimonio Mundial compuesto por iniciativas que reúnan uno o más de los cinco objetivos que se enumeran a continuación. En conjunto, esas iniciativas deberán producir los resultados que se describen al final de la presente sección.

---

Internacional, el Gobierno de Indonesia y el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, Berastagi (Indonesia), diciembre de 1998.

<sup>15</sup> Es importante señalar que muchos lugares del Patrimonio Mundial, en todo o en parte, figuran también en las listas de otros convenios o programas orientados hacia lugares concretos en los que se hace hincapié en su utilización apropiada, como la Convención sobre los humedales y la red mundial de reservas de biosfera del programa MAB de la UNESCO.

<sup>16</sup> Podrían explorarse también vínculos con otros convenios de las Naciones Unidas que no están tan estrechamente vinculados con la diversidad biológica, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Convención de lucha contra la desertificación.

---

<sup>17</sup> Véase *Cooperation with Other Agreements, Institutions and Processes Relevant to in situ Conservation*, nota del Secretario Ejecutivo de la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, 11 de marzo de 1998.

<sup>18</sup> El mecanismo financiero oficial del Convenio, el Fondo para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, cuenta con un presupuesto anual total de tan sólo unos 4 millones de dólares para atender a más de 600 lugares del patrimonio cultural y natural.

## C. Objetivos

### Objetivo 1

*Hacer frente a las amenazas importantes para la diversidad biológica mediante la elaboración de modelos repetibles en otros lugares*

#### Contexto/Fundamento

15. Actualmente son cinco las categorías de amenazas a la diversidad biológica que se consideran más importantes<sup>19</sup>. Esas categorías son:

a) Pérdida y fragmentación de los hábitat (por ejemplo, tala, explotación minera y modificación del uso de la tierra);

b) Sobreexplotación de los recursos biológicos (por ejemplo, caza furtiva, sobrepesca, pastoreo excesivo, deforestación, comercio de carne de animales silvestres);

c) Introducción de especies (por ejemplo, especies exóticas invasivas);

d) Contaminación y reducción de las funciones de los ecosistemas (por ejemplo, efectos de los incendios, pérdida de la biota del suelo, eutrofización de los ríos);

e) Posible cambio climático.

16. Cada uno de los lugares del Patrimonio Mundial se enfrenta a esas amenazas en diversos grados, ya sea a las especies invasivas en las Islas Galápagos del Ecuador, las explotaciones mineras en el Parque Nacional del Huscarán en el Perú, la caza furtiva en el Parque Nacional Salonga de la República Democrática del Congo o la pesca ilegal en el Parque Nacional de Komodo en Indonesia. El que esos, y otros, lugares del Patrimonio Mundial no puedan protegerse completamente frente a esas amenazas plantea serias dudas sobre si se puede conservar eficazmente la diversidad biológica. De hecho, esos lugares deberían servir al mundo como modelos que ofrezcan estrategias repetibles para su conservación eficaz.

<sup>19</sup> Véase, por ejemplo, *Recomendaciones para un conjunto de indicadores básicos sobre la diversidad biológica*, Órganos Subsidiarios de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico del Convenio sobre la Diversidad Biológica, tercera reunión, 1° a 5 de septiembre de 1997.

17. Una reciente iniciativa financiada por la Fundación de las Naciones Unidas en las Islas Galápagos demuestra cómo los recursos de la Fundación pueden ayudar a lograr ese objetivo. Con el proyecto se aborda el problema de las especies invasivas, una importante amenaza a la diversidad biológica que se expone en el artículo VIII del Convenio sobre la Diversidad Biológica<sup>20</sup>. Una organización no gubernamental local pondrá en marcha, en colaboración con el Parque Nacional de las Islas Galápagos, actividades para el control, la erradicación y la prevención sobre el terreno. La FAO proporcionará asistencia técnica para ayudar a establecer un sistema de inspección mediante cuarentena en las Islas Galápagos y en el Ecuador. El Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO supervisará el proyecto y, en colaboración con su programa de reservas de biosfera, facilitará un examen detallado y permanente de los logros y los resultados del proyecto, incluida la evaluación científica de las posibilidades de aplicar las experiencias obtenidas en las Islas Galápagos a los problemas planteados por las especies invasivas en otros lugares<sup>21</sup>. La Fundación de las Naciones Unidas colabora, mediante una subvención, con los asociados en el proyecto para servir como catalizador de la creación de un fondo permanente para la conservación de las Islas Galápagos alimentado con recursos del sector privado.

#### Áreas estratégicas en que se centrará la Fundación de las Naciones Unidas

18. La Fundación de las Naciones Unidas tratará de apoyar iniciativas que contemplen una o más de las cinco categorías de amenazas a la diversidad biológica que se han enumerado anteriormente. El objetivo, en un período de tres a cinco años, es disponer de un conjunto equilibrado de iniciativas que abarquen una gama de problemas y combinen ecosistemas prioritarios (por ejemplo, los bosques tropicales, los arrecifes de coral, las sabanas, etc.)<sup>22</sup>. En los proyectos deberá hacerse hincapié en los siguientes aspectos:

<sup>20</sup> Puede encontrarse más información sobre ese proyecto en el sitio de la Fundación de las Naciones Unidas en la Web [www.unfoundation.org](http://www.unfoundation.org).

<sup>21</sup> Debe prestarse especial atención a la integración de este trabajo con el Programa mundial sobre las especies invasivas Diversitas. Ese Programa es una iniciativa patrocinada por la UNESCO y el Consejo Internacional de Uniones Científicas (CIUC).

<sup>22</sup> Al identificar las amenazas para lugares concretos y las posibilidades de hacerles frente, será necesario prestar

a) Vinculación de las iniciativas sobre el terreno con los esfuerzos por generar un mayor apoyo político y una voluntad pública para adoptar medidas sobre un problema determinado;

b) Conectar la conservación en los lugares del Patrimonio Mundial con actividades en las zonas circundantes, con especial atención, cuando proceda, al “enfoque por ecosistemas” adoptado por el Convenio sobre la Diversidad Biológica y al concepto de reserva de biosfera;

c) Fomentar el establecimiento de mecanismos de financiación innovadores (por ejemplo, fondos fiduciarios, canjes de deuda por naturaleza, tasas por el uso) para garantizar que los resultados de la conservación sean sostenibles;

d) Crear un componente obligatorio de comunicaciones para estimular la difusión eficaz de las experiencias adquiridas; y

e) Establecer alianzas estratégicas con el FMAM, el Banco Mundial, los organismos bilaterales, el sector privado y otras entidades para velar por que los fondos de la Fundación desempeñen una función catalítica.

## Objetivo 2

### *Fomentar vínculos innovadores entre la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible*

#### Contexto/Fundamento

19. Las relaciones con las comunidades locales e indígenas representan un aspecto esencial para el ordenamiento de las zonas protegidas. Los sitios del patrimonio mundial deberán servir de exposición a la integración efectiva del desarrollo local sostenible con la conservación poniendo de manifiesto la manera en que la conservación puede contribuir al desarrollo económico, la cultura y el orgullo local y nacional. El reto consiste en brindar apoyo a modelos que integren usos humanos compatibles con la protección de las funcio-

---

especial atención a los informes sobre el Estado de la Conservación de la UICN, que ofrece un mecanismo para la supervisión y la presentación de informes sobre el estado de los lugares del Patrimonio Natural Mundial. Ese mecanismo puede ser útil también para evaluar el éxito de las iniciativas financiadas por la Fundación de las Naciones Unidas.

nes y la biodiversidad del ecosistema (los sitios del patrimonio mundial que son también reservas de la biosfera podrán brindar condiciones particularmente adecuadas a este respecto). Esta necesidad se pone claramente de manifiesto en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (véase por ejemplo el preámbulo sobre el papel de las comunidades autóctonas y locales y las mujeres, el artículo VI sobre planes y políticas transsectoriales y el artículo X sobre el uso sostenible).

20. A la vez, el grado de éxito de los proyectos de conservación y desarrollo integrados ha sido relativamente bajo, y muchas iniciativas no lograron ofrecer la combinación deseada de ventajas concretas para la conservación y mejoras en el nivel de subsistencia de los beneficiarios previstos. La Fundación de las Naciones Unidas deberá garantizar que los proyectos en estas esferas incorporen las experiencias adquiridas durante el último decenio.

#### **Esferas estratégicas para concentrar las actividades de la Fundación de las Naciones Unidas**

21. La Fundación de las Naciones Unidas examinará proyectos en las siguientes esferas:

a) Empresas basadas en la comunidad que utilicen de manera sostenible los recursos biológicos para mejorar el nivel de subsistencia, sirviendo a la vez como incentivo para la conservación de los sitios del patrimonio mundial (por ejemplo, el turismo basado en la naturaleza, los productos forestales no madereros, los servicios ambientales, la artesanía en la comunidad);

b) Mecanismos novedosos para obtener ingresos que incluyan la participación en actividades de conservación y contribuyan a estabilizar la financiación de los gastos periódicos de la gestión de los sitios del patrimonio mundial y que permitan una subsistencia sostenible a los residentes locales<sup>23</sup>;

c) Vínculos entre la conservación de los recursos genéticos animales y vegetales y las posibilidades de producción agrícola y de alimentos;

d) Iniciativas vinculadas con las otras esferas prioritarias de la Fundación de las Naciones Unidas,

---

<sup>23</sup> Tomando nota de los vínculos con la red de la reserva de la biosfera y el programa de empresas de pequeño y mediano alcance de la Corporación Financiera Internacional (CFI).

incluido el cambio climático y la energía sostenible, la mujer y la población y la salud en la infancia.

22. Se brindará particular hincapié a las iniciativas vinculadas a los pueblos autóctonos, cuyos conocimientos y funciones en la gestión de las principales áreas protegidas deben merecer mayor reconocimiento. Al igual que el objetivo 1, los proyectos deberán hacer hincapié en los mecanismos de financiación sostenible, incluir un componente de comunicaciones de carácter obligatorio y tratar de elaborar formas estratégicas de cooperación.

### Objetivo 3

*Fomentar la capacidad necesaria para conservar las zonas protegidas hasta entrado el próximo siglo*

#### Contexto/Fundamento

23. El artículo VIII del Convenio sobre la Diversidad Biológica hace hincapié en la importancia de las zonas protegidas para la conservación de la biodiversidad. Las zonas protegidas viables combinan la gestión profesional, la financiación adecuada, comunicaciones eficaces y el apoyo del público y la comunidad. Sin estos elementos relacionados entre sí, no es probable que las zonas protegidas puedan mantener la diversidad y responder a los demás objetivos para que fueron creadas. Los sitios del patrimonio mundial deberán ser modelos de zonas protegidas, y que brinden ejemplos replicables de las mejores prácticas.

24. Para llevar a la práctica este objetivo, resulta fundamental la formación de capacidad a los distintos niveles. En el propio sitio, es esencial para el éxito contar con administradores motivados, bien capacitados y con buen equipo. Pero aún en algunos de los sitios mejor conocidos del patrimonio mundial, las personas que se desempeñan sobre el terreno carecen de acceso a los instrumentos y la capacitación necesaria para realizar bien su tarea. Por cierto que esto también puede reflejar un problema institucional y los esfuerzos para formar la capacidad no tendrán probablemente éxito si están centrados en las personas y no brindan atención a las instituciones mediante las cuales actúan.

25. La experiencia pone de manifiesto que ni aún los mejores administradores de las zonas protegidas pueden garantizar la integridad de un sitio por sí solos. La colaboración con las organizaciones no gubernamentales y el sector privado es cada vez más esencial. El

ejemplo de las Islas Galápagos, donde la estación de investigación Charles Darwin respalda al personal del parque nacional en la gestión y vigilancia del sitio y ayuda a aumentar la atención del público y el apoyo para el parque en el Ecuador y en todo el mundo, o el parque nacional de Acadia, en los Estados Unidos de América, donde recientemente se creó un fondo de dotación privado para sufragar los gastos periódicos del mantenimiento y mejora de los senderos, son excelentes modelos de esas coparticipaciones.

### Actividades estratégicas para concentrar el interés de la Fundación de las Naciones Unidas

26. La Fundación de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional se ocupará de proyectos que:

a) Consoliden el profesionalismo en la gestión de las zonas protegidas, incluso mediante:

i) La demostración de modelos operativos para la cooperación entre el personal del sitio, las instituciones académicas y de capacitación (particularmente las ubicadas en el mundo en desarrollo) y los especialistas a título individual a fin de mejorar la vigilancia y gestión de los sitios;

ii) La elaboración de vínculos más estrechos entre los administradores y el principal público a quien está dirigido, incluidas la juventud, las mujeres y las comunidades locales, con el objetivo de aumentar el apoyo para la conservación y fomentar la administración de las zonas protegidas como una oportunidad de carrera viable;

iii) La elaboración de un volumen cada vez mayor de “recursos para el aprendizaje” (por ejemplo, mediante estudios de casos) como una contribución para refinar el contenido esencial de la disciplina de la administración de zonas protegidas y

iv) El establecimiento de vínculos entre los administradores de los sitios de patrimonio mundial que actúan en distintas partes del mundo<sup>24</sup>;

<sup>24</sup> La Fundación de las Naciones Unidas tratará de llevar al máximo su repercusión en esta esfera colaborando con las redes existentes tales como la red de formación de los administradores del patrimonio mundial y la Comisión Mundial de Zonas Protegidas, de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y

b) Estimular el desarrollo o fortalecer la capacidad de las organizaciones no gubernamentales con sede local dedicadas a la conservación a largo plazo de los sitios concretos que son sus objetivos;

c) Brindar apoyo a colaboraciones novedosas entre el sector privado y los sitios que son sus objetivos cuando proporcionan financiación sostenible para la conservación.

27. La Fundación de las Naciones Unidas hará particular hincapié en el aumento de la cooperación Sur-Sur y la formación de la capacidad cuando sea posible.

#### Objetivo 4

*Utilizar agrupamientos selectos de sitios del patrimonio mundial (incluso los sitios más recientemente propuestos) para fomentar la planificación biorregional integrada*

#### Contexto/Fundamento

28. La planificación biorregional es un instrumento cada vez más importante para mantener efectivamente la biodiversidad, al brindar simultáneamente un desarrollo sostenible tanto en los sistemas terrestres como los marítimos<sup>25</sup>. El corredor biológico mesoamericano, un novedoso proyecto de conservación que atraviesa siete naciones de América Central, es tal vez el experimento más ambicioso en que se ensaya este criterio<sup>26</sup>. En estas situaciones transfronterizas, la planificación biorregional también puede constituir un mecanismo eficaz para fomentar la mitigación de los conflictos y

sus Recursos (OICN), que cuentan con objetivos vinculados a la formación y el fortalecimiento de la capacidad.

<sup>25</sup> El criterio de la administración de ecosistemas y reservas de biosfera tiene pertinencia por la integración de la conservación en el desarrollo en grandes escalas espaciales y contribuye con ello a una planificación biorregional eficaz.

<sup>26</sup> Una declaración conjunta de los Presidentes de América Central describe el corredor como un sistema territorialmente organizado, integrado por zonas naturales con regímenes administrativos especiales, zonas de amortización de uso múltiple y zonas de interconexión, todas las cuales están organizadas y consolidadas para brindar una serie de bienes y servicios ambientales en provecho de América Central y el mundo, creando los espacios sociales necesarios para asegurar el fomento del uso sostenible de los recursos naturales, con el objetivo de contribuir a la mejora de calidad de vida para los habitantes de la región.

su prevención, incluida la creación de parques de la paz.

29. El diálogo de políticas de Berastagi sobre los bosques del patrimonio mundial llegó a la conclusión de que, para conservar más eficazmente los valores del patrimonio natural, la mejor respuesta será contar con sitios de diferente tamaño, grupos de sitios o sitios vinculados por corredores de hábitat naturales<sup>27</sup>. Este concepto representa la evolución notable de la idea del patrimonio mundial en términos de conjunto de sitios vinculados por panoramas circundantes, cuya gestión hace hincapié en la interdependencia del pueblo y el medio.

#### Esferas estratégicas para la concentración del Fondo

30. La Fundación identificará una serie muy limitada de regiones biológicas de alta prioridad en que un grupo conexo de sitios propuestos o existentes del patrimonio mundial brinda la oportunidad de integrar el criterio de planificación. Las iniciativas tratarán de utilizar el patrimonio mundial como una forma de vincular regiones esenciales entre sí, ya sea dentro de un país o, donde corresponda, entre países vecinos (por ejemplo, mediante “parques de la paz” u otras zonas de conservación transfronterizas).

31. Resulta particularmente esencial que la Fundación de las Naciones Unidas brinde apoyo en forma catalítica y que esté orientada muy cuidadosamente en esta esfera. La planificación biorregional eficaz es una tarea complicada, costosa y a largo plazo, particularmente cuando hay más de un país vinculado a ella. La función esencial de la Fundación consistirá en dar energía a un proceso que requiere el apoyo y entusiasmo de los gobiernos vinculados a él y de los principales donantes.

32. Se hará especial hincapié en las oportunidades de aprovechar la ventaja comparativa que tienen las Naciones Unidas en la consolidación de la paz, y en la prevención y mitigación de los conflictos. Algunos de

<sup>27</sup> Véase *World Heritage Forests: The World Heritage Convention as a mechanism for conserving tropical forest biodiversity*, diálogo político patrocinado por el Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR), el Gobierno de Indonesia, el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, Berastagi, Indonesia, diciembre de 1998. Pueden solicitarse ejemplares a CIFOR (cifor@cgiar.org).

los sitios biológicos más importantes que quedan en el mundo se presentan a lo largo de fronteras nacionales compartidas o en zonas de conflictos. Varios de los sitios actuales del patrimonio mundial (por ejemplo las reservas de las cordilleras de La Amistad y Talamanca, en Costa Rica y Panamá, los Sundarbans, entre la India y Bangladesh, y la serie de sitios en la región de los Grandes Lagos del África) brindan notables posibilidades a este respecto, mientras que otras zonas parecen promisorias para el interés del patrimonio mundial (por ejemplo, el Escudo de las Guayanas y los Andes norteños en América del Sur, y el corredor de selvas tropicales de África central y occidental).

### Objetivo 5

*Fomentar iniciativas estratégicas concebidas para fortalecer la red de biodiversidad del patrimonio mundial en su conjunto*

#### Contexto/Fundamento

33. Los cuatro objetivos que se describen *supra* hacen hincapié en ciertas iniciativas a nivel de los sitios, concebidas para un determinado sitio o grupo de sitios concretos del patrimonio mundial. La Fundación de las Naciones Unidas debería explorar también las oportunidades catalíticas para fortalecer la red del patrimonio mundial en un sentido más amplio. Dos objetivos lógicos consisten en alentar una mayor coparticipación en las experiencias entre los sitios, a fin de mejorar la administración y fomentar una expansión estratégica de la lista del patrimonio mundial para aumentar la cobertura de la biodiversidad del Convenio.

34. Un buen ejemplo está dado por la política del diálogo sobre los bosques del patrimonio mundial de Berastagi, que se menciona *supra*, y que ha producido una serie de recomendaciones para mejorar la gestión de los sitios existentes y una serie de posibles sitios que los expertos reunidos consideraron que podrían mejorar notablemente la cobertura de la biodiversidad en las selvas tropicales según el Convenio. La UNESCO, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales y expertos técnicos, está siguiendo estas recomendaciones. La estructura del diálogo de Berastagi podría duplicarse ventajosamente para otros biomas esenciales, entre los que se cuentan los arrecifes coralinos, ciertas zonas marítimas, praderas y ecosistemas de montaña.

35. Una noción optativa y posiblemente complementaria consistiría en adoptar un criterio basado en temas, según el cual se reuniría a los administradores de los sitios del patrimonio mundial y otros expertos para explorar cuestiones tales como la financiación sostenible, la administración del turismo y la vigilancia y evaluación de la biodiversidad.

#### Esferas estratégicas de concentración

36. Este objetivo recibirá proporcionalmente menos financiación que los objetivos 1 a 4 *supra*. La Fundación de las Naciones Unidas buscará oportunidades limitadas de brindar apoyo para:

- a) Iniciativas que alienten a la coparticipación en experiencias entre sitios con el objetivo de mejorar la administración;
- b) Esfuerzos orientados concretamente hacia el fomento de la expansión estratégica de la cobertura de biodiversidad del patrimonio mundial.

### D. Resultados

37. Si bien ambos están centrados en los resultados de las inversiones de la Fundación, esta Fundación considera que los resultados a nivel del marco son distintos de los resultados a nivel de los proyectos. Los resultados a nivel del marco corresponden a la misión de la Fundación y las prioridades programáticas que sirven de parámetros amplios contra los cuales la Fundación puede evaluar sus esfuerzos y su estrategia general. Los resultados a nivel de los proyectos deberán estar específicamente definidos por quienes diseñen el proyecto, estar orientados hacia las repercusiones y ser pertinentes al efecto de una intervención concreta respecto de los objetivos de dicha intervención en cuanto a la biodiversidad.

38. Los resultados a nivel de los marcos provenientes de este componente del marco de biodiversidad de la Fundación de las Naciones Unidas sobre la Población y la Mujer (UNF) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional (UNFIP), todos los cuales contribuyen a la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica, comprenden lo siguiente:

- a) El programa de patrimonio mundial de la Fundación conducirá a una mejora en la sostenibilidad de algunas de las zonas protegidas biológicamente más importantes del mundo. Concretamente, cada iniciativa

que cuenta con apoyo del Fondo deberá crear mejoras cuantificadas y concretas en la conservación de la biodiversidad y un apoyo aumentado y de amplia base para el estatuto protegido de ese sitio;

b) El programa de patrimonio mundial de la Fundación ayudará a los esfuerzos más amplios para conservar y mantener el uso de la biodiversidad, informando a quienes se ocupen del desarrollo de las políticas y participando en los foros nacionales, regionales y mundiales más importantes<sup>28</sup>. Concretamente, cada sitio (o grupo de sitios) que cuentan con apoyo del Fondo será utilizado como un estudio sólido por casos para ilustrar las respuestas eficaces y tangibles (y los fracasos) en la esfera de la biodiversidad;

c) El programa de patrimonio mundial de la Fundación podrá reunir importantes recursos adicionales de otros donantes, incluido el sector privado, con el objetivo de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad;

d) El programa de patrimonio mundial de la Fundación servirá de exposición para colaboraciones novedosas en la esfera de la biodiversidad. Concretamente, cada proyecto de la Fundación servirá para demostrar la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas (con la clara definición de los papeles específicos de cada uno), entre las convenciones y acuerdos de las Naciones Unidas y/o con las ONG y el sector privado.

## V. Componente 2 del marco: arrecifes coralinos

### A. Introducción

39. De manera consecuente con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros acuerdos internacionales, la Fundación de las Naciones Unidas trata de colaborar con el sistema de las Naciones Unidas para cumplir una función catalítica de ayudar a invertir el proceso de degradación de los arrecifes coralinos en todo el mundo.

*Nota:* Este componente de la estrategia continúa en desarrollo, y no se están solicitando proyectos por el momento.

<sup>28</sup> Por ejemplo, el Congreso Mundial de Parques en 2002 y la Sexta Conferencia de los Estados Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica sobre Zonas Protegidas.

40. Los arrecifes coralinos representan un ejemplo notable del vínculo entre el mantenimiento de ecosistemas saludables y el fomento del desarrollo sostenible. Estas “pluvioselvas del mar” brindan un hábitat esencial y de cría para un gran número de especies marinas (incluidas muchas que se comercializan y son importantes para la subsistencia), atrae dinero de los turistas, que a menudo respaldan la economía local. Los arrecifes protegen las comunidades costeras contra el embate de los huracanes y tormentas.

41. El Programa 21, que es la carta de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible, destaca la necesidad de fomentar una administración sabia de los arrecifes coralinos. Concretamente en el capítulo 17 se pide a los Estados que cuiden especialmente los ecosistemas marinos que presenten un alto grado de biodiversidad y productividad, dando mayor prioridad a los arrecifes coralinos y a los fondos marinos con algas, y a los manglares. El PNUMA, el PNUD y la UNESCO se encuentran entre los principales organismos de las Naciones Unidas con actividades en el medio ambiente de los arrecifes coralinos.

42. Al reconocer la importancia de los arrecifes coralinos, en 1994 ocho naciones se reunieron para crear la Iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de Coral (ICRI). En el primer curso práctico mundial realizado el año siguiente se elaboró un marco para la acción. Este marco ha sido aprobado ahora por más de 80 países y se lo considera en general como un plan maestro para la cooperación internacional tendiente a encarar el estado de deterioro de los arrecifes en todo el mundo. De esta manera, representa una guía lógica para las medidas del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional.

43. En enero de 1999, la Junta de la Fundación aprobó la etapa inicial de un programa quinquenal de cobertura que trata de fomentar la aplicación estratégica del marco del ICRI. El programa de la Red de Acción Internacional de los Arrecifes Coralinos (ICRAN) es una iniciativa conjunta del PNUMA y del Centro Internacional de Gestión de los Recursos Acuáticos Vivos<sup>29</sup> en cooperación con una serie de otros partici-

<sup>29</sup> El Centro Internacional de Gestión de los Recursos Acuáticos Vivos, que está afiliado con el Grupo Consultivo de Investigaciones Agrícolas Internacionales (GCIAR) y es ampliamente respetado como la autoridad máxima en la esfera de los arrecifes coralinos, tiene su sede en Manila.

pantes, integrantes o no de las Naciones Unidas<sup>30</sup>, consiste en una serie de actividades conexas de aplicación, evaluación y comunicaciones en que se reducirá la degradación de los arrecifes coralinos mediante la enseñanza y divulgación de prácticas de conservación y buena administración.

44. La etapa inicial de la Red de Acción Internacional de los Arrecifes Coralinos (ICRAN) comenzó en junio de 1999. Su tarea primordial consiste en la elaboración de un plan estratégico detallado para la aplicación de una etapa de cuatro años de actividades, de comienzo inmediato<sup>31</sup>. Este plan estará basado en un análisis riguroso de las necesidades (satisfechas o no) en cada región del mundo con arrecifes de coral. Contendrá una serie de prioridades y de medidas que han sido propuestas para llenar las principales brechas, identificar claramente la función de los copartícipes en los proyectos e integrar una estrategia de recursos que se pueden obtener del sector privado, los organismos de asistencia bilateral y demás, incluso la elaboración de un novedoso Fondo para los arrecifes coralinos. Se pondrá especial atención en el papel del programa de los mares regionales del PNUMA en la ejecución del ICRAN y el provecho adjunto de la iniciativa para fortalecer estos nodos de las Naciones Unidas.

45. La extensión de los arrecifes coralinos, las múltiples amenazas que enfrentan y el nivel relativamente alto de actividades de los donantes existentes todos apuntan al riesgo de que los recursos de la Fundación se diluyan a menos que se los oriente con cuidado. La Fundación de las Naciones Unidas y el grupo encargado del marco programático convienen en que el ICRAN puede servir como instrumento ideal para evitar este

problema mediante la identificación de un enfoque catalítico para el apoyo a la Fundación. Se alentó a todos los integrantes del grupo encargado del marco programático, tanto miembros como no miembros de las Naciones Unidas, a que contribuyeran al desarrollo del plan estratégico del ICRAN, que examinarán antes de su adopción en la forma definitiva.

## B. Objetivo

*Fomentar la aplicación estratégica del marco de acción de la Iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de Coral*

## C. Consideraciones

46. Se identificarán objetivos y resultados concretos a espera de que se complete el plan estratégico final de la Red de Acción Internacional de los Arrecifes Coralinos (ICRAN) (que se espera para la primavera del 2000). Como insumo para el proceso, el grupo encargado del marco programático identificó los siguientes principios que considera deberán tomarse en cuenta:

a) El apoyo de la Fundación debe estar orientado hacia la adopción de medidas y poner de manifiesto los vínculos entre el desarrollo de la comunidad y la protección de los arrecifes de coral;

b) La administración integrada del litoral es un medio esencial para reducir las amenazas a los arrecifes coralinos y comprende maneras alternativas de hallar medios de subsistencia y su uso sostenible. Los organismos de las Naciones Unidas están bien equipados para esta labor que debe ser una esfera de orientación clara, junto con la creación de las zonas protegidas marinas, que fomentan los modelos ajustados de las reservas de utilización múltiple basadas en criterios de administración conjunta;

c) Es esencial atraer la financiación del sector privado para los arrecifes de coral;

d) Existen vínculos naturales, y éstos deberán analizarse, con el elemento del patrimonio mundial de la estrategia;

e) No se puede considerar la conservación de los arrecifes coralinos sin contemplar las cuestiones conexas del ordenamiento de la pesca;

<sup>30</sup> Entre éstos se cuentan la Iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de Coral y su secretaría (cuyo anfitrión es actualmente el Gobierno de Francia), el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (WCMC), la Red Mundial de Vigilancia de los Arrecifes Coralinos (con el apoyo de la UNESCO y la Comisión Oceanográfica Internacional), el Programa del Litoral Marítimo (con apoyo del PNUMA), la Alianza de Arrecifes Coralinos, y el Instituto de Recursos Mundiales (WRI).

<sup>31</sup> Otras actividades durante la etapa inicial comprenden la creación de una zona protegida marina y de gestión del litoral con sitios de ensayos en el Caribe; la evaluación del registro de los proyectos de zonas protegidas marinas y de gestión del litoral en los Estados insulares de África oriental y el Océano Índico occidental; y el comienzo de un proyecto sobre arrecifes amenazados en el Asia sudoriental.

f) El papel de la Fundación de las Naciones Unidas deberá definirse claramente y en forma estratégica, habida cuenta de los importantes esfuerzos para la financiación que realizan otros organismos, entre ellos el Banco Mundial y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente;

g) Si bien son importantes los proyectos sobre el terreno, el apoyo del Fondo también deberá vincularse a iniciativas mundiales y regionales.

## Anexo I

### Posibles funciones de los organismos principales de las Naciones Unidas

1. Todos los organismos del grupo encargado del marco programático realizan actividades relacionadas con la diversidad biológica que a su vez se vinculan a las prioridades determinadas en el marco programático sobre la diversidad biológica de la Fundación de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional. La Fundación y el Fondo prevén que esos organismos serían los principales receptores de fondos obtenidos gracias a las propuestas elaboradas con arreglo al marco programático. A continuación se ofrecen breves descripciones de las posibles funciones de cada organismo, las cuales no tienen por objeto ser exhaustivas, sino más bien proporcionar una sinopsis de la manera en que el sistema de las Naciones Unidas cooperará con la Fundación y el Fondo en esa esfera.

#### Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

2. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) promueve la adopción de enfoques integrados de la ordenación de los recursos naturales a fin de contribuir al mejoramiento de los medios de subsistencia de la gente que vive en la pobreza y es el principal organismo de las Naciones Unidas dedicado al fomento de la capacidad en pro del desarrollo sostenible. El PNUD se encuentra presente en 136 países en desarrollo y ejecuta diversos programas relacionados con el asesoramiento normativo y el fortalecimiento institucional en relación con la buena administración de los asuntos públicos, la protección y regeneración del medio ambiente, el adelanto de la mujer y los medios de vida sostenibles. La red de oficinas de los países del PNUD en todo el mundo reviste particular importancia para el marco programático sobre la diversidad biológica de la Fundación de las Naciones Unidas, ya que puede prestar apoyo en la elaboración y ejecución de los proyectos de la Fundación. Aún más importante es la función de coordinador del sistema de las Naciones Unidas que desempeña el PNUD por conducto de sus coordinadores residentes, pues constituye un mecanismo para la colaboración interinstitucional. La División de Energía Sostenible y Medio Ambiente (DESMA) del PNUD ofrece a los países programas sobre agricultura sostenible, explotación forestal y abas-

tecimiento de agua, ordenación de las tierras de secano y otros asuntos conexos. Por ser uno de los tres organismos de ejecución del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el PNUD administra más de 160 proyectos relacionados con la diversidad biológica en más de 120 países con recursos de financiación por valor de 395 millones de dólares. Además, el PNUD administra el programa de pequeñas donaciones del FMAM, con el que se presta apoyo a los proyectos comunitarios de las organizaciones no gubernamentales relacionados con la diversidad biológica y otros asuntos de interés para el FMAM. Hasta el momento ha proporcionado más de 500 donaciones por valor de 50.000 dólares o menos a grupos populares de 46 países en desarrollo. Los conocimientos y la experiencia adquiridos en los países mediante la ejecución de esos programas será de utilidad para llevar a cabo la estrategia sobre la diversidad biológica de la Fundación de las Naciones Unidas.

#### Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

3. Las operaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) guardan relación con la estrategia de la Fundación de las Naciones Unidas en diversos aspectos, en consonancia con el mandato de la organización de contribuir al logro de un mundo más pacífico mediante la promoción de la ciencia, la educación y la cultura. Cabe destacar como hecho de suma importancia que la UNESCO alberga al Centro del Patrimonio Mundial, que se encarga de la administración diaria de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial. El Centro presta asistencia en la preselección de los sitios del patrimonio mundial, moviliza la asistencia internacional para los sitios ya designados, organiza cursos de capacitación para los administradores de los sitios y supervisa la aplicación de la Convención. La División de Ciencias Naturales de la UNESCO realiza otros programas vinculados con la diversidad biológica, entre ellos el programa El hombre y la biosfera, que organiza la Red Mundial de Reservas de Biosfera, y la Comisión Oceanográfica Internacional, que organiza la Red Mundial de Vigilancia de los Arrecifes de Coral. Si bien la UNESCO no es un organismo que trabaje sobre el terreno, sí posee oficinas regionales y nacionales que prestan asistencia en la ejecución de sus programas ambientales.

### **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

4. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) participa en diversas actividades relacionadas con el marco programático sobre la diversidad biológica. En lo que respecta a los arrecifes de coral, el Programa de mares regionales del PNUMA está dedicado a la protección de los recursos hídricos y marinos comunes y podría servir de centro de coordinación para las actividades de la Red Mundial de Vigilancia de los Arrecifes de Coral, según se expone en el marco programático. En colaboración con el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación, el PNUMA está desarrollando y manteniendo bases de datos sobre las especies animales y vegetales amenazadas de todo el mundo. En 1995 el PNUMA realizó la Evaluación de la diversidad biológica mundial, que es el informe más exhaustivo en su tipo, en el que se cataloga la diversidad biológica del mundo de acuerdo con su situación y extensión. El PNUMA también supervisa la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres. La Oficina para la Industria y el Medio Ambiente del PNUMA en París se ocupa de cuestiones relacionadas con el turismo sostenible, incluido el establecimiento de relaciones de asociación con el sector privado.

### **Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación**

5. Dada la prioridad que asigna a la promoción de una estrategia a largo plazo para la conservación y ordenación de los recursos naturales mediante el fomento de la agricultura, la explotación forestal, la pesca y el desarrollo rural sostenibles, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) cuenta con diversos programas que pueden resultar de utilidad para la estrategia de la Fundación de las Naciones Unidas. Entre ellos: el Mecanismo de lucha integrada contra las plagas, con el cual se enseña a los agricultores el papel benéfico que pueden desempeñar ciertos insectos para la lucha contra las plagas; el Programa forestal comunitario, que se ocupa de las empresas comunitarias y las asociaciones innovadoras para la conservación de empresas; el Programa de educación forestal, que prepara recorridos por los parques naturales a fin de hacer participar, educar y motivar a la gente del lugar y fomentar su capacidad para trabajar en actividades de ecoturismo; y el Programa de fauna, flora y zonas protegidas, que promueve la integración

del desarrollo rural sostenible con la ordenación de las zonas protegidas y está iniciando un importante proyecto relacionado con el comercio en carne de animales salvajes.

### **Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas**

6. Las principales funciones de la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica son organizar reuniones de la Conferencia de los Estados partes en el Convenio, prestar servicios a esas reuniones, coordinar actividades con otros órganos internacionales competentes; preparar informes sobre la ejecución de sus funciones y realizar las tareas que se le hayan asignado en virtud de algún protocolo y las que determine la Conferencia de los Estados partes. En su carácter de custodio de las decisiones de la Conferencia de los Estados partes relacionadas con las prioridades programáticas de las distintas esferas temáticas y cuestiones generales del Convenio, la secretaría está en condiciones de proporcionar información actualizada sobre esas prioridades y de ofrecer el asesoramiento que corresponda a la Fundación de las Naciones Unidas y al Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional. Ello puede ser de utilidad para evaluar las propuestas de proyectos que tienen por objeto aplicar el Convenio sobre el terreno.

## Anexo II

### Lista de sitios del patrimonio mundial relacionados con la diversidad biológica

1. En la lista que figura a continuación se indican los sitios del patrimonio mundial relacionados con la diversidad biológica que se encuentran en países en desarrollo. De acuerdo con la Convención sobre la protección del patrimonio mundial los sitios son los hábitat naturales más importantes y significativos para preservar la diversidad biológica, en particular los que contienen especies amenazadas de notable valor universal desde el punto de vista científico o ecológico. El apoyo de la Fundación de las Naciones Unidas estará destinado principalmente a los proyectos centrados en esos sitios.

#### Argentina

Parque Nacional Iguazú  
Península Valdés

#### Bangladesh

Los Sundarbans

#### Belice

Reserva del sistema de la Barrera Coralina de Belice

#### Brasil

Parque Nacional Iguazú  
Costa del Descubrimiento – reservas del Bosque Atlántico  
Bosque Atlántico – reservas del sudeste

#### Camerún

Reserva de Fauna de Dja

#### China

Monte Huangshan  
Zona panorámica del Monte Emei  
Monte Wuyi

#### Colombia

Parque Nacional Los Katíos

#### Costa Rica

Parque Nacional de Isla del Coco  
Zona de Conservación de Guanacaste

#### Costa Rica/Panamá

Reservas de la Cordillera de Talamanca/Parque Nacional La Amistad

#### Côte d'Ivoire

Parque Nacional de Tai  
Parque Nacional de Comoe

#### Dominica

Parque Nacional de Morne Trois Pitons

#### Ecuador

Parque Nacional Islas Galápagos  
Parque Nacional Sangay

#### Etiopía

Parque Nacional Simen

#### Filipinas

Parque Marino del Arrecife de Tubbataha  
Parque Nacional del río subterráneo de Puerto Princesa

#### Guatemala

Parque Nacional de Tikal

#### Guinea/Côte d'Ivoire

Reserva Natural Integral del Monte Nimba

#### Honduras

Reserva de la biosfera de Río Plátano

#### India

Parque Nacional de Kaziranga  
Santuario de Fauna de Manas  
Parque Nacional de Keoladeo  
Parque Nacional de los Sundarbans  
Parque Nacional de Nanda Devi

#### Indonesia

Parque Nacional de Ujung Kulon  
Parque Nacional de Komodo  
Parque Nacional de Lorentz

#### Kenya

Parques Nacionales de Sibiloi/Isla Central

#### Madagascar

Reserva Natural Integral de Tsingy de Bemaraha

#### Malawi

Parque Nacional Lago Malawi

#### Mauritania

Parque Nacional del Banc d'Arguin

#### México

Sian Ka'an  
Santuario de ballenas de El Vizcaíno

#### Nepal

Parque Nacional Real de Chitwan

**Níger**

Reservas Naturales de Aïr–Ténéré  
Parque Nacional de W del Níger

**Omán**

Santuario del Oryx Árabe

**Panamá**

Parque Nacional Darién

**Perú**

Parque Nacional de Manú  
Parque Nacional del Río Abiseo

**República Centroafricana**

Parque Nacional del Manovo–Gounda St. Floris

**República Democrática del Congo**

Parque Nacional Virunga  
Parque Nacional de Garamba  
Parque Nacional de Kahuzi–Biega  
Reserva de Fauna del Okapi

**República Unida de Tanzania**

Zona de Conservación del Ngorongoro  
Parque Nacional de Serengeti  
Reserva de Fauna de Selous

**Senegal**

Parque Nacional de Niokolo–Koba  
Parque Nacional de la Avifauna de Djoudj

**Seychelles**

Atolón de Aldabra  
Reserva Natural del Valle de Mai

**Sudáfrica**

Parque del Humedal de Santa Lucía

**Sri Lanka**

Reserva Forestal de Sinharaja

**Tailandia**

Santuario de Fauna de Thung Yai–Huai Kha Khaeng

**Túnez**

Parque Nacional de Ichkeul

**Uganda**

Bosque Impenetrable de Bwindi  
Montes Rwenzori

**Venezuela**

Parque Nacional Canaima

**Zimbabwe**

Parque Nacional de Mana Pools y zonas de safari de Sapi y Chewore

## Anexo III

### Formato de propuesta de proyecto relacionado con la diversidad biológica

(No ha de superar las tres páginas)

Título provisional del proyecto:

Duración propuesta:

Ubicación geográfica:

Sitio(s) del patrimonio mundial:

Organismo de las Naciones Unidas que lo propone:

Asociados en el proyecto:

(Organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y de otra índole que participan)

Instituciones nacionales homólogas:

Estimación del presupuesto y los costos del proyecto:

Propuesta de financiación solicitada (Fundación de las Naciones Unidas/Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional):

Descripción del proyecto:

*En la descripción del concepto del proyecto se han de incluir las cuestiones siguientes:*

- Describir sucintamente el contexto del proyecto (situación actual).
- ¿Cuáles son las necesidades no satisfechas que se propone atender mediante la ejecución del proyecto?
- ¿Cuáles son los objetivos inmediatos del proyecto y cuáles son los resultados mensurables y viables que se prevén?
- ¿Por qué razón el proyecto es particularmente innovador o excepcional?
- ¿Quiénes son los principales beneficiarios del proyecto y de qué manera éste los afectará?
- ¿Qué vinculación guarda el proyecto con el marco programático sobre la diversidad biológica de la Fundación de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional?
- ¿Qué relación existe entre el proyecto y las estrategias nacionales en materia de diversidad biológica y el MANUD (si corresponde)?

- ¿Quiénes han participado en la elaboración del concepto del proyecto (comunidades locales, organizaciones no gubernamentales, administradores de zonas protegidas, etc.)?
- ¿En qué medida y en qué carácter adhieren al proyecto las autoridades nacionales o locales?
- ¿Qué función habrán de cumplir los principales asociados en el proyecto? (es decir, ¿cuáles serán las funciones de cada uno?)
- ¿Qué conocimientos y capacidad poseen los asociados en el proyecto para ejecutarlo?
- ¿De qué manera se sostendrán los resultados del proyecto?
- ¿Cuáles son las posibilidades de captar fondos en régimen de cofinanciación y, en particular, aportaciones paralelas?<sup>a</sup>

Señas de la persona o institución que oficia de contacto:

(Nombre completo, dirección, número de teléfono y fax y dirección de correo electrónico)

#### Notas

<sup>a</sup> A fin de aprovechar al máximo los beneficios de su asistencia, la Fundación de las Naciones Unidas trata de obtener financiación adicional de otras fuentes. Además de las modalidades tradicionales de cofinanciación, a la Fundación le interesan en particular los acuerdos de aportaciones paralelas, en virtud de los cuales se canalizan a través de las cuentas del proyecto de la Fundación las contribuciones de otros donantes públicos y privados, incluidas empresas y fundaciones, que se agregan a recursos de igual valor aportados por la Fundación.